

Pontevedra:

Marín, distrito único.
Silleda, distrito único.

Sevilla:

Marchena, distrito único.

Valencia:

Cullera, distrito único.

Vizcaya:

Bermeo, distrito único.

ORDEN de 4 de mayo de 1961 por la que se aprueba el acta de calificación de los ejercicios de la oposición a ingreso en la escala de Radiotelegrafistas, anunciadas por Orden de 5 de julio de 1960.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva de los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de julio de 1960 para cubrir diez plazas de Radiotelegrafistas cuartos vacantes en la escala de Radiotelegrafistas al servicio de esa Dirección general, dotadas con el haber anual de pesetas 13.320 y demás emolumentos correspondientes, formulada con fecha 21 de marzo del año en curso por el Tribunal competente, de la que resultan aprobados los opositores comprendidos en la misma, con la puntuación total que a continuación de cada uno de ellos se expresa; y habiéndose observado los requisitos y trámites establecidos en la citada Orden y en las normas dictadas para su desarrollo, tanto respecto a los exámenes como a los cupos restringidos señalados en la Ley de 17 de julio de 1947,

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el acta antes citada, comprensiva de los diez opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres y puntuaciones figuran en la adjunta relación, que comienza con don Arturo Rial García y termina con don Esteban García Lapresa, por orden de sus respectivas puntuaciones; facultando a ese Centro directivo para conferir a los expresados candidatos el nombramiento de Radiotelegrafistas cuartos interinos, con el haber anual correspondiente, los que pasarán, en cumplimiento de lo preceptuado en la 14 de dichas normas, a verificar un curso de prácticas de tres meses de duración en el lugar, fecha y forma que se determine por esa Dirección general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Arturo Rial García	15,60
2	D. Victor Joaquín Nava Rebouras	15,50
3	D. Juan Martínez Dimnet	14,10
4	D. José Marín Reymundo	13,50
5	D. Diego Conde Guerrero	13,30
6	D. Guillermo Mafflotte Agrella	13,00
7	D. José Antonio Sánchez Castañón	12,80
8	D. Pablo García Mayáns	12,50
9	D. Arturo Fernández de los Ríos Miró	12,30
10	D. Esteban García Lapresa	12,00

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se hace público el programa que ha de regir para la oposición a Enfermeras del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Tema 1. Superficie del cuerpo humano. Puntos de referencia y líneas principales para la determinación topográfica de los órganos y regiones.

- Tema 2. Cráneo y cara. Descripción anatómica.
- Tema 3. Esqueleto de la columna vertebral.
- Tema 4. Esqueleto del hombro y miembro superior.
- Tema 5. Esqueleto de la pelvis y miembro inferior.
- Tema 6. Boca, sistema dentario, faringe, istmo de las fauces.
- Tema 7. Esófago y estómago. Descripción.
- Tema 8. Digestión gástrica y entérica (bills y jugo pancreático).
- Tema 9. Hgado, Bazo, Páncreas. Sucinta idea anatómica.
- Tema 10. Recto y ano. Descripción anatómica.
- Tema 11. Intestino delgado y grueso. Descripción anatómica.
- Tema 12. Riñones. Notión anatómica y funcional.
- Tema 13. Orina, su significación, albuminuria, glucosuria, anuria y hematuria.
- Tema 14. Vejiga y uretra en el hombre y en la mujer.
- Tema 15. Idea general del aparato genital femenino.
- Tema 16. Funciones de la ovulación y de la menstruación.
- Tema 17. Pulmones y pleura.
- Tema 18. Corazón. Su situación, descripción y funciones.
- Tema 19. Sangre. Sus caracteres. Idea de su composición.
- Tema 20. Medula espinal. Su descripción y situación.
- Tema 21. Descripción de las fosas nasales. Idea de la función olfatoria.
- Tema 22. Descripción del ojo e ideas fundamentales.
- Tema 23. Descripción de la lengua e ideas generales de las funciones gustativas.
- Tema 24. Descripción del aparato auditivo e idea de sus funciones.
- Tema 25. Cerebro. Ideas anatómicas y funcionales.

Cirugía menor

- Tema 1. Descripción de los bisturios, lancetas y tijeras usadas en cirugía. Utilización y conservación.
- Tema 2. Descripción de las diversas clases de estilletes, sondas canaladas y agujas de sutura.
- Tema 3. Jeringas para inyecciones y para cura. Utilización y conservación.
- Tema 4. Pinzas hemostáticas. Utilización y conservación.
- Tema 5. Oxigenoterapia. Aparatos. Ideas sobre su manejo.
- Tema 6. Inyecciones hipodérmicas, intramusculares, intravenosas e intradérmicas. Gota a gota en vena. Técnica de las mismas.
- Tema 7. Respiración artificial. Diversos modos de efectuarla.
- Tema 8. Modo de preparar las vendas escayoladas. Cola de zinc. Preparación de elementos para su aplicación. Técnica.
- Tema 9. Contención provisional de una factura.
- Tema 10. Esterilización de la gasa y del algodón. Aparatos empleados.
- Tema 11. Desinfección de la región operatoria.
- Tema 12. Desinfección preoperatoria de las cavidades bucal, vaginal y rectal.
- Tema 13. Parto. Preparación del mismo. Cuidados inmediatos al recién nacido.
- Tema 14. Principales regímenes alimenticios. Dieta láctea, sustitutivos. Dieta blanda; caldos, sopas, papillas, purés. Lacti-cinios. Preparación de alimentos blandos con carnes, pescados y frutos.
- Tema 15. Manera de presentar y servir las comidas a los enfermos. Pesos y medidas usados en la administración de alimentos. Bebidas dietéticas, horchatas, infusiones, cocimientos, maceraciones, bebidas refrescantes.
- Tema 16. Aire, su composición, impurezas. Respiración, su finalidad. Vías aéreas. Pulmones. Pleura, Inspiración y espiración.
- Tema 17. Modo de evitar los contagios; el agua, como vehículo. Ventilación. Lucha contra el polvo.
- Tema 18. Vómitos, sus variedades. Modo de recoger y conservar el material expulsado destinado al examen por el Médico.
- Tema 19. Diarrea, sus variedades. Modo de recoger y conservar el material expulsado y destinado al examen médico. Modo de facilitar la defecación al enfermo.
- Tema 20. Recogida y desinfección de excretas. Lucha contra los insectos y parásitos. Desinfección de locales y ropas. Procedimientos más comunes.
- Tema 21. Dolores cólicos; sus caracteres y diferenciación con el dolor inflamatorio y el neurálgico. El frío y el calor como calmantes.
- Tema 22. Disnea, tos, expectoración. Modo de recoger y conservar los esputos para el examen médico. Escupideras, variedades y modo de limpiarlas.

Tema 23. Sondaje uretral, temporal y permanente, Recogida y conservación de la orina para su examen cuantitativo y cualitativo. Lavado de vejiga.

Tema 24. Fiebre. Variedades. Modo de apreciarla y conseguirla. Termómetro y gráfica. Fricciones refrescantes, envolturas húmedas, balneación.

Tema 25. Delirio. Conducta de la enfermera ante el delirante. Convulsiones. Conducta de la enfermera ante un enfermo con convulsiones. Colapsos, comas, precauciones para evitar la deshidratación y enfriamiento del enfermo.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Zaragoza por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Enfermera del Servicio de Hematología y Hemoterapia.

En virtud de la autorización de la Dirección General de Sanidad, se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Enfermera del Servicio de Hematología y Hemoterapia existente en este Instituto Provincial de Sanidad, dotada con el haber anual de 11 160 pesetas, dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y otros emolumentos reglamentarios establecidos.

Podrán tomar parte todas las Enfermeras españolas que reúnan las condiciones siguientes:

a) Tener aptitud física y no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

b) Observar buena conducta y ser alicia al Glorioso Movimiento Nacional.

c) Carecer de antecedentes penales y no estar inhabilitada para el ejercicio de cargos públicos.

d) Hallarse en posesión del diploma de Auxiliar sanitario.

e) Tener cumplido el Servicio Social y ser soltera o viuda.

f) Estar en posesión del título oficial correspondiente.

g) No haber sido expulsada de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio ni de otro Organismo autónomo.

h) Haber cumplido los dieciocho años de edad y no sobrepasar los cuarenta en el momento de la convocatoria. Se exceptúa del tope máximo de edad señalado a las aspirantes que pertenezcan en propiedad a algún Cuerpo dependiente de la Dirección General de Sanidad.

Se considerarán como méritos preferentes en la valoración del concurso los siguientes:

1.º Servicios prestados en Centros de la especialidad.

2.º Años de servicio como Enfermera en Centros dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Las instancias, debidamente reintegradas, serán presentadas en la Jefatura Provincial de Sanidad, calle de Ramón y Cajal, número 68, dirigidas al ilustrísimo señor Jefe provincial de Sanidad, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en unido de la partida de nacimiento; cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Podrán acompañar asimismo las interesadas cuantos documentos pudiesen añadir para acreditar méritos.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, se procederá al examen de las instancias declarando admitidas al concurso a las aspirantes que reúnan las condiciones exigidas.

Los exámenes y ejercicios no darán comienzo antes de los tres meses, contados a partir de esta convocatoria, y consistirán en un ejercicio práctico y otro escrito, ajustándose ésta al programa que se publica a continuación de la presente, sacando a suerte dos temas uno de cada parte, y disponiéndose de tres horas para su desarrollo.

El Tribunal estará constituido por el Jefe provincial de Sanidad como Presidente, y dos Vocales, uno el Jefe de la Sección de Hematología y Hemoterapia del Instituto Provincial de Sanidad, y otro el Jefe de la Sección de Epidemiología.

Los exámenes se realizarán en esta Jefatura en el día y hora que se anunciarán oportunamente.

Zaragoza, 9 de mayo de 1961.—El Jefe provincial de Sanidad, 1.910.

PROGRAMA

Primera parte

Tema 1. Nociones fundamentales de Epidemiología.—Transmisión de las enfermedades infecto-contagiosas.—Receptividad e inmunidad.—Sus clases.

Tema 2. Fundamentos de la profilaxis.—Encuestas epidemiológicas.—Desinfección, desinsectación y desratización.

Tema 3. Las inmunizaciones en las luchas sanitarias.—Activas y pasivas.

Tema 4. El agua potable.—Criterios para su calificación.

Tema 5. La organización sanitaria nacional central.—La Dirección General de Sanidad.—Servicios e Instituciones sanitarias.

Tema 6. Los Institutos provinciales de Sanidad.—Comités y organización de Servicios y Secciones.—Centros Secundarios de Higiene.

Tema 7. La organización sanitaria de la Seguridad Social en España.

Tema 8. Conceptos actuales de la higiene, sanidad, medicina preventiva y medicina social.

Tema 9. Esquema de la organización de las distintas luchas sanitarias (Antituberculosis, Cáncer, etc.)

Tema 10. Concepto de salud y enfermedad.—Examen médico preventivo.—Educación sanitaria.

Segunda parte

Tema 11. La formación de la sangre.—Organos hematopoyéticos.—Morfología de las células hemáticas.

Tema 12. Hemoglobina: sus funciones.—Valores fisiológicos. Técnicas de estimación.—Recogida de sangre para examen.—Recuento de elementos formes circulantes.

Tema 13. Extensiones de sangre y médula ósea.—Tinciones y técnicas.—Fórmula leucocitaria.—Función esternal.

Tema 14. Constantes hematológicas.—Valor globular y hematocrito.—Investigación de los estados anémicos y policémiticos.

Tema 15. Investigación de los trastornos hemorrágicos y purpúricos.—Investigación de los trastornos de la leucopoyesis.

Tema 16. Nociones de inmunohematología.—Antígenos y anticuerpos.

Tema 17. Los sistemas grupales ABO y Rh.—Otros grupos sanguíneos.

Tema 18. Transfusión de sangre.—Indicaciones generales.

Tema 19. Selección de dadores.—Aparatos para sangrado.—Conservación de la sangre.—Soluciones estabilizadoras.—Lavado y esterilización del utillaje.—Plrógenos.

Tema 20. La sangre y sus derivados.—Técnicas de transfusión y misión de auxiliar sanitario.

Tema 21. Riesgos e incidencias de la transfusión.—Actualización del auxiliar sanitario.

Tema 22. Organización general de un banco de sangre.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se rectifica error material en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril del Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliar de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.

Por existir error material en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de la Resolución de 15 de marzo último por la que se nombraba el Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliar de «Escultura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto que se rectifique dicho error, limitado a los nombres de los Presidentes—titular y suplente—, en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Sancho Corbacho.
Presidente suplente, don José Martínez del Cid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1961.—El Director general, Grati-

niano Nieto.
Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.